



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 131/2024

REF: Habilitación Instructores Fuego en Vehículos.

SANTIAGO, 28 de agosto del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Fuego en Vehículos, Sr. Héctor Zavala Soto, del Cuerpo de Bomberos de Arica, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 24 y 25 de agosto del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Arica	Pablo Esteban Cortes Sandoval	19.353.672-7
Vallenar	Rodrigo Alejandro Díaz Díaz	17.644.103-8
Coquimbo	Sergio Hernán Rivera Molina	16.111.072-8
Los Vilos	Raúl Hernán Vicencio Muñoz	16.401.534-3
La Ligua	Carlos Javier Alejandro Molina Lisboa	17.354.556-8
Los Andes	Nicolás Rodrigo Espejo Ahumada	20.133.561-2
San Antonio	Héctor Araneda Vidal	14.003.633-1
Longaví	Sergio Luis González Sepúlveda	18.344.098-5
San Javier De Loncomilla	Marisel Fernanda Vásquez González	16.542.058-6
Punta Arenas	María Antonieta Ainol Rivera	10.530.723-3

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director